



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cotorra

Estado No. 33 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23300408900120210011600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Asficoop	Walberto Jose Diaz Gomez	29/03/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Auto Declara Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación Y Dicta Otras Disposiciones
23300408900120220002600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Ronnis Pitalua-Ropicoop	Carmelo Jose Petro Perez	29/03/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Auto Declara Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación Y Dicta Otras Disposiciones
23300408900120220019000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Tuya Sa	Maria Consuelo Salazar Duque	29/03/2023	Auto Niega - Auto Niega Seguir Adelante Con La Ejecución Y Exhorta A Apoderado A Realizar Notificaciones En Debida Forma

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaría

Código de Verificación

a2124de8-7a89-4644-b834-bd428d992dba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cotorra

Estado No. 33 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23300408900120230002800	Sucesión De Menor Y Minima Cuantía	Ana Lucia Conde Diaz	Herederos Indeterminados Que Se Crean Con Derechos En Esta Sucesion, Benito Filimon Conde Conde, Maria Bernarda Conde Viloría, Edita Rosa Conde Viloría, Carlos Matias Conde Viloría, Mida Del Mar Conde Viloría	29/03/2023	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Por No Estar Debidamente Subsanada

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaría

Código de Verificación

a2124de8-7a89-4644-b834-bd428d992dba